

# guifos



**INAH**  
1939 - 2019

Patrimonio de todos; orgullo de lo nuestro.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA





# DIRECTORIO

Secretaria de Cultura  
Alejandra Frausto Guerrero

Director General del Instituto Nacional  
de Antropología e Historia  
Diego Prieto Hernández

Coordinador Nacional de Centros INAH  
Joel Omar Vázquez Herrera

Coordinadora Nacional de Difusión  
Adriana Konzevik Cabib

Directora de Divulgación  
Rebeca Díaz Colunga

Directora del Centro INAH Campeche  
Adriana Velázquez Morlet

Consejo editorial

Luis Fernando Álvarez Aguilar  
Iván Urdapilleta Caamal  
Ana Patricia Figueroa Balam  
Verenice Ramírez Rosado

Coordinación editorial

Marilyn Domínguez Turriza  
Verenice Ramírez Rosado  
Marco Antonio Salazar  
Antonio Benavides Castillo

Diseño

Gabriela Margarita Ceballos Jaramillo



# ÍNDICE

Editorial.....	4
Adriana Velázquez Morlet	
Los murciélagos y el inframundo maya.....	6
Antonio Benavides Castillo	
El título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas.....	14
Nadia Mariana Serralde Narváez	
La memoria histórica y los desafíos del posconflicto colombiano. Una leve mirada.....	22
Yezid David Sequeda Garrido	
Antecedentes históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.....	30
Marco Antonio Salazar Gómez	
La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, entrega un reconocimiento al INAH por su 80 Aniversario.....	36



# EDITORIAL

La riqueza cultural de México ha sido motivo de interés mundial desde el inicio mismo de su vida independiente; su diversidad y relevancia han sido pilares del proyecto de Nación y han dado sentido de pertenencia a los habitantes de sus diversas regiones. Es por ello, que en 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que al paso de los años se ha convertido en la institución fundamental para garantizar la preservación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico y antropológico de la Nación.

Actualmente, el INAH cuenta con 192 zonas arqueológicas abiertas al público, entre ellas, una paleontológica, y cuenta con 160 museos, entre nacionales, metropolitanos, regionales, locales y de sitio.

Sus exposiciones permanentes dan cuenta del devenir histórico de México y muchos de los bienes que resguardan han formado parte de diversas exposiciones temporales, nacionales e internacionales. A través de su personal, realiza tareas de gran relevancia para la investigación académica, en la que colaboran más de 800 especialistas en las áreas de historia, antropolo-

gía social, arqueología, lingüística, etnohistoria, etnología, antropología física, arquitectura, conservación del patrimonio, restauración y museología.

Esas labores se complementan con la formación de profesionales en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con sede en la Ciudad de México, en la ENAH Chihuahua, así como en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, Manuel del Castillo Negrete, en la capital de la República. Por otra parte, el INAH integra un conjunto de acervos documentales, destacando la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, que reúne la mayor colección de publicaciones de carácter histórico y antropológico en México, además de fondos documentales y códices, cuyo contenido ha sido decisivo para el rescate del pasado y la memoria de nuestro país.

A su vez, existen 31 Centros INAH ubicados en cada uno de los Estados de la república mexicana, encargados de hacer cumplir la misión y visión de la institución, dentro de sus límites territoriales. Dentro de todo este universo, el Centro INAH Campeche se suma a los festejos por estos primeros 80 años de labo-



res en pro del patrimonio cultural de México.

En este contexto, la divulgación del trabajo diario de los investigadores, arquitectos, restauradores y otros especialistas, es prioritario y se han buscado

mecanismos para la difusión entre diversos públicos, siendo la revista *Glifos*, una de sus herramientas más exitosas.

En su edición número 19, Antonio Benavides nos habla de la importancia de los murciélagos para los mayas, quienes lo relacionaban con el inframundo y con la muerte, y cuya figura dejaron plasmada en numerosos elementos arquitectónicos, así como en objetos de uso cotidiano o ritual, como platos y vasijas, algunas de gran calidad artística.

Nadia Serralde Narváez nos presenta un manuscrito colonial de mediados del XVIII conocido como *El Título Primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas*, el cual fue elaborado por los pueblos de indígenas de esa comunidad del actual Estado de México. Este estudio nos lleva a conocer la estructura del documento, desde sus características físicas, su estilo plástico

y los ejes temáticos que presenta.

Por su parte, David Sequeda Garrido, en su texto “Memoria histórica y los desafíos del posconflicto colombiano”, nos deja ver cómo la memoria histórica es quizá uno de los terrenos más sensibles para edificar una representación del pasado. Afirma que, si un individuo es testigo y está presente en un contexto socio histórico, se convierte en una fuente para la historia, tal como ocurrió a las personas que vivieron el conflicto armado colombiano, hecho que se niega a desaparecer por los traumas, sensaciones y recuerdos que prevalecen en el colectivo social.

Finalmente, la pluma de Marco Antonio Salazar nos lleva a recorrer los hechos contextuales que llevaron a la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que hoy se ha convertido en el pilar de la protección y conservación del patrimonio cultural mexicano.

Esperamos que los lectores encuentren de interés estos textos, y compartan con nosotros el orgullo de lo nuestro, patrimonio de todos.

Adriana Velázquez Morlet  
Centro INAH Campeche

# Los murciélagos y el inframundo maya

● Antonio Benavides C.

Los murciélagos tienen hábitos nocturnos y viven en diferentes ecosistemas en muchas partes del mundo. Prefieren los espacios oscuros para pasar el día y es común encontrarlos en casas o construcciones abandonadas, en cuevas o grutas, donde forman colonias de miles o incluso millones de individuos.

Existe cerca de un millar de especies de murciélagos y, según éstas, su dieta varía. Algunos consumen polen, otros comen insectos, frutas, peces, etc. y solo tres especies se alimentan de sangre. Esta última característica ha generado temor y mitos en muchos pueblos desde tiempos antiguos.

No obstante, los murciélagos juegan un papel relevante en la salud del medio ambiente. Los insectívoros ayudan a controlar plagas de insectos, lo cual beneficia a las labores agrícolas. Los que gustan del polen contribuyen a la polinización de muchas plantas útiles para el hombre. Los frugívoros dispersan las semillas de lo que consumen y ello permite regenerar diversas plantas en distintas regiones.

En Campeche la mayor concentración de murciélagos se halla en una gran cueva próxima al Km 106 de la carretera Escárcega-Xpujil, dentro de la Reserva de la Biosfera de Calakmul. Se ha calculado que allí existe un promedio de dos millones de murciélagos, integrados por una especie de insectívoros y 7 especies de frugívoros.



Fig. 1. Glifos emblema de Copán y Lacanhá; y topónimo de Uxul.

Para los mayas prehispánicos los murciélagos formaban parte de sus creencias religiosas, mitos y ceremonias, es decir de su cosmovisión. Eran concebidos como seres de la oscuridad y relacionados con las deidades de la noche, de la muerte y del inframundo. La palabra maya yucateca para ese mamífero volador era *zotz*, al tiempo que la voz náhuatl para ello era *tzinacan*. De esas palabras derivan los nombres de poblados modernos como Sodzil, Camp., San Antonio Sotzil, Yuc., Zinacantán, Chis., Tzinacapan, Pue. o bien Zinacantan-tepec, Edo. Mex.

Durante el periodo Clásico el murciélago también fue usado para formar parte del topónimo de varias ciudades. El más conocido es Copán, en Honduras, cuyo glifo emblema luce la cabeza inconfundible de un quiróptero de nariz prominente. Otro "lugar del murciélago" fue Uxul, en donde se ha registrado ese topónimo en

la Estela 3 antes de ser incorporado al ámbito geopolítico de Calakmul en el año 636 d. C. (Cfr. Grube 2005: 92-93), en el sur de Campeche. Un tercer caso del murciélago como elemento principal del nombre de un sitio es Lacanhá, en Chiapas (Cfr. Mathews 1991: 20). Otros sitios que usaron la figura de un murciélago como topónimo durante algunos años fueron Bonampak, Dzibanché, Calakmul y Oxpemul (figura 1). En fecha reciente el glifo emblema del murciélago (aparentemente no asociado a Copán) también ha sido encontrado en una escalinata jeroglífica del sitio El Palmar, en el sur de Campeche (Valencia y Esparza 2018).

Además, a lo largo de la historia maya precolombina los murciélagos fueron asociados a temas como la decapitación, la fertilidad/sexualidad y la destrucción de la luz (Cfr. Romero 2013). El corte de la cabeza humana implica su identificación

como sede del raciocinio, del pensamiento y, a la vez, como lugar del que mana la fuerza espiritual. La decapitación del enemigo fue una práctica común en muchos pueblos mesoamericanos y de otras regiones del mundo. Recuérdense también las representaciones de "cabezas trofeo" que portan algunos dignatarios y/o guerreros mayas como parte de su atuendo.

La relación de los murciélagos con la fertilidad y la sexualidad es evidente al mostrarlos con genitales masculinos tanto en vasijas polícromas como en las conocidas esculturas de Copán. Cabe comentar que en la plástica maya del periodo Clásico son raros los ejemplos de personajes humanos que se representan con genitales, siendo esto casi siempre evidencia de castigo o degradación. No obstante, al parecer las representaciones de animales podían realizarse con mayor libertad.

Por lo que toca a la destrucción de la luz, la imagen del quiróptero estaba francamente asociada al ámbito nocturno, a los espacios oscuros, y varios mitos refieren la muerte o el daño de un personaje como su “apagamiento” o transformación en astro de menor luz o brillo. Varios pasajes del Popol Vuh aluden a ello y de ahí la idea de la Luna como un Sol de la noche.

En tiempos coloniales y a lo largo del siglo XIX, en muchas comunidades tradicionales de la península yucateca prosiguió la asociación de los murciélagos con el espacio subterráneo; en donde moran las deidades y seres asociados a lo desconocido, a las enfermedades, a la hambruna, a los temores, a los dolores, a las heridas graves, a la putrefacción y, finalmente, a la muerte.

En el Popol Vuh, documento virreinal de Guatemala escrito originalmente en quiché, leemos que los gemelos Hun Hunahpú y Vucub Hunahpú fueron invitados a jugar a la pelota en Xibalbá (“lugar del miedo”). Ya en el interior, tuvieron que sortear los peligros de varias casas, entre ellas Zotzi-ha, el hogar de los murciélagos.

**“Dentro de esta casa no había más que murciélagos que chillaban, gritaban y revoloteaban... Los murciélagos estaban encerrados y no podían salir.”**

(Recinos, trad. 1971: 56).

Pero poco después los hermanos fueron vencidos, sacrificados y su cabeza colocada en un árbol que fructificó transformándose en jícara (*homá* o *luch* en maya yucateco; *Crescentia cujete* L.). De la saliva del cráneo/jícara se embarazó después la joven Ixquic, quien dio a luz a Hunahpú e Ixbalanqué. Estos personajes viajaron también a Xibalbá para rescatar los objetos del juego de pelota de su padre. Pero su astucia y valor les libraron de las estratagemas y trampas de los señores del inframundo. Cuando entraron a la Casa de los Murciélagos sólo hallaron a Camazotz,

**“un gran animal cuyos instrumentos de matar eran como una punta seca...”** (Idem.: 88). Los hermanos **“durmieron dentro de sus cerbatanas. Y no fueron mordidos por los que estaban en casa... Estuvieron apiñados y en consejo toda la noche los murciélagos y revoloteando: quilitz, quilitz, decían... y se estuvieron pegados a la punta de una de las cerbatanas.”** (Idem.: 89).

Pero Hunahpú se asomó para ver si había amanecido y

**“al instante le cortó la cabeza Camazotz y el cuerpo de Hunahpú quedó decapitado.”**  
(Ibidem.)

Ixbalanqué engañó después a los señores de Xibalbá con ayuda de varios animales, resucitó a Hunahpú y, finalmente, sacrificaron a los malvados del inframundo.

Las representaciones de murciélagos también pueden verse en cerámica, en especial en vasijas del periodo Clásico. Tal es el caso de dos platos procedentes de Balamkú, donde cuatro animales fueron ilustrados con las alas extendidas y gotas de sangre chorreando de sus hocicos. Parecen salir de un elemento cuadrilobulado, imagen que representa el portal al inframundo desde principios de nuestra era



Fig. 2. Plato de Balamkú, en el sur de Campeche.



Fig. 3. Vasijas de ónix procedentes del Valle de Ulúa, Honduras.



Fig. 4. Detalle del murciélago del vaso K5224 (base de datos de famsi.org).

(figura 2). También se conocen recipientes de ónix procedentes del Valle de Ulúa, en Honduras, en donde las asas son murciélagos y el fino trabajo escultórico creó rostros del quiróptero sobre las caras externas (figura 3).

A su vez, la base de datos que ofrece *famsi.org* brinda otros ejemplos, pero por desgracia la mayoría de las representaciones del animal procede de piezas sin contexto arqueológico (figura 4). El contexto es importante porque facilita conocer la procedencia de los objetos; permite fechar la ofrenda, tumba o espacio prehispánico en el que se halló; facilita entender la asociación de esa vasija con otros elementos que le fueron contemporáneos y que constituyen una "cápsula de tiempo" o, si se quiere, una ventana a través de la cual podemos asomarnos a momentos específicos del pasado.

En varios vasos que muestran murciélagos los vemos asociados a huesos cruzados, ojos arrancados o escenas relacionadas con la muerte. También se les ilustra con volutas saliendo de su hocico, posibles representaciones de un vaho o hedor asociado a la pestilencia. En ocasiones portan objetos que enfatizan su cariz maligno; una maza triangular de obsidiana que servía para infligir dolor y cortes profundos (figura 5), o bien un plato que indica la posible antropofagia/ofrenda de partes (manos y pies) de los sacrificados (figura 6).

Las imágenes esculpidas de murciélagos han sido repor-

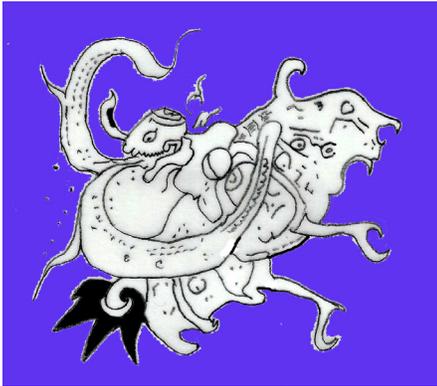


Fig. 5. Murciélago redibujado de la base de datos de famsi.org; K2716.

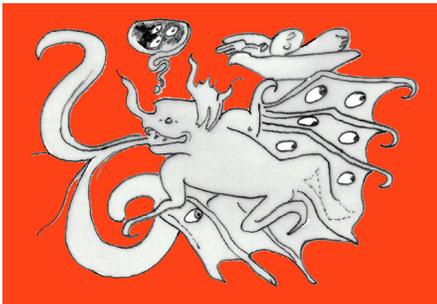


Fig. 6. Murciélago redibujado de la base de datos de famsi.org; K1080.



Fig. 7. Esculturas de murciélagos procedentes de Copán.



Fig. 8. Escultura de un murciélago de la región de Izabal, en el noreste de Guatemala (colección particular).



Fig. 9. Escultura de un murciélago que decoraba el friso de un edificio en Chunchuhub, Camp. (tomado de los archivos de la Institución Carnegie en la Universidad de Harvard).

tadas en sitios como Copán (Easby y Scott 1970: 225, Pieza 183; Fash 1994: 130-131) donde fue común mostrar sus genitales y ataviarlos a manera de los seres humanos, con pectoral, collar y orejeras (figura 7). Otros casos similares proceden de Ixabal, Guatemala (colección particular) (figura 8); y del friso de un edificio de Chunchuhub, en el norte de Campeche (Stephens 1963: 84-86; Maler 1997: 66-67, Lám. 23; Pollock 1980: 400-403) (figura 9).

A esas representaciones ahora podemos agregar el hallazgo de un dintel de Sabana Piletas (en el noreste de Campeche) que resalta porque su relieve no se circunscribe, como en muchos otros dinteles, a las caras anchas del bloque; tampoco aprovechó el lado angosto y largo que mira al frente para grabar un texto jeroglífico. En lugar de eso el escultor aprovechó una saliente natural de la piedra para tallar dos círculos que corresponden a las fo-



Fig. 10. Dintel Zotz de Sabana Piletas, Camp. al momento de su hallazgo.

sas nasales del animal, justo a los lados del hocico abierto del quiróptero. En el siguiente plano, unos cuantos centímetros atrás y a cada lado del hocico, se tallaron dos largos rectángulos en los que se muestran los ojos. La parte superior de los rectángulos está realzada y dividida en varios bloques, de modo que imitan las cejas peludas del murciélago. (figura 10). En conjunto, las jambas y el dintel conformaban una entrada fantástica: el umbral a un ámbito oscuro y seguramente sólo accesible a unos cuantos. El dintel Zotz de Sabana Piletas fue hallado en 2014 y forma parte del sector suroeste del edificio norte del Grupo Esculturas. Mide 120 cm de largo por 54 a 58 cm de ancho máximo y 24 a 30 cm de altura. Tras la consolidación de sus jambas y el muro correspondiente, la pieza fue reinstalada en su lugar original (figura 11).

Fig. 11. Dintel Zotz de Sabana Piletas, Camp. tras su reinstalación.



En diversas regiones del México antiguo el murciélago también jugó ese papel asociado al inframundo y a la deidad de la muerte. De ahí sus diversas representaciones en las sociedades zapoteca, totonaca o mexicana, entre otras.

## Referencias bibliográficas

- Anónimo  
s/f "Bat sculpture from Izabal or Alta Verapaz" FLAAR Mesoamerica. En línea:  
[www.maya-archaeology.org/...bat/](http://www.maya-archaeology.org/...bat/)
- Cajas, Antonieta  
2009 Bats in Maya art. Asociación FLAAR Mesoamérica.
- Easby, Elizabeth K. y John F. Scott  
1970 Before Cortés, sculpture of Middle America. The Metropolitan Museum of Art. New York.
- Fash, William L.  
1994 Scribes, warriors and kings: the city of Copan and the ancient Maya. Thames & Hudson. New York.
- Fash, Barbara y William Fash  
1989 Copan Temple 20 and the house of bats. Seventh Palenque Round Table, IX: 61-67. Merle Greene, ed. Northern Illinois University.
- Grube, Nikolai  
2005 Toponyms, Emblem Glyphs, and the Political Geography of Southern Campeche. Anthropological Notebooks 11 (special issue: Ivan Šprajc (Hg.): Contributions to Maya Archaeology): 87-100. Ljubljana, Eslovenia. Anthropological Society.
- Maler, Teobert  
1997 Península Yucatán. Gebr. Mann Verlag. Berlín.
- Mathews, Peter  
1991 "Classic Maya emblem glyphs". Classic Maya political history. (:19-29). Patrick Culbert, ed. Cambridge University Press. New York.
- Mendoza-Arroyo, Gustavo Enrique y Leonel López-Toledo  
2017 Inventario florístico y entomofaunístico en tres objetos de conservación ecosistémicos en las zonas núcleo de las Reservas Estatales de Balam-kú y Balam-kin, Campeche. Secretaría de Educación Pública. Instituto Tecnológico de Chiná. Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. JF128. México.
- Muñoz Espinoza, María Teresa  
2006 "El culto al dios murciélago en Mesoamérica". Arqueología Mexicana, 80: 17-23. Editorial Raíces/INAH. México.
- Pollock, Harry E. D.  
1980 The Puuc. An architectural survey of the hill country of Yucatan and northern Campeche, Mexico. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology & Ethnology. Harvard University. Cambridge, Mass.
- Recinos, Adrián (traducción y notas)  
1971 Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché. Fondo de Cultura Económica. México.
- Romero Sandoval, Roberto  
2013 Zotz. El murciélago en la cultura maya. Cuadernos del Centro de Estudios Mayas, 39. UNAM. México.
- Stephens, John L.  
1963 Incidents of travel in Yucatan. 2 vols. Dover Publications Inc. New York.
- Tokovinine, Alexandre  
2002 "Divine patrons of the Maya ballgame". Mesoweb. <http://www.mesoweb.com/features/tokovinine/ballgame.pdf>
- Valencia Rivera, Rogelio y Octavio Q. Esparza Olguín  
2018 "La presencia del glifo emblema del murciélago en el Petén y el sur de Campeche y sus implicaciones políticas". Estudios de Cultura Maya, 51. México. Centro de Estudios Mayas, UNAM.

# El título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas

● Nadia Mariana Serralde Narváez

El objetivo de este texto es presentar un manuscrito colonial de mediados del siglo XVIII conocido como el Título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas<sup>1</sup>, procedente de esta misma localidad ubicada en el municipio mexiquense de Santiago Tianguistenco. Éste pertenece al género documental denominado títulos o títulos primordiales, los cuales fueron elaborados por los pueblos de indios, a partir de la segunda mitad del siglo XVII y durante el XVIII (Wood, 1998: 169).

El texto se compone de dos apartados: primero, se presentan las características físicas, estilo plástico y ejes temáticos del título. En seguida se da una breve reseña de dicho documento, explicando su contexto de elaboración y se hace mención de su repositorio actual.

---

1. También se le ha denominado códice o memoria; véase González Reyes (2001: 104); Reforma, 28 de agosto de 2011, pp. 7-8 y Excélsior, 2 de agosto de 2011.

## Descripción física del Título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas

Características físicas: el Título primordial de Coatepec tiene formato de libro con doce hojas de papel europeo, tratándose de “papel de trapo” (González Tirado, 2010: 2). Las hojas están cocidas y cubiertas por una carpeta de cuero. Las medidas del documento en general, incluyendo la cubierta, son de 31 centímetros de alto por 21 centímetros de ancho (Vander Meeren y Fernández, 2008) (ver figura 1).

Respecto a la presentación de los folios, debemos señalar que no hay una paginación que los enumere, cada uno tiene una distinta distribución del espacio: unos presentan sólo texto, otros están acompañados de imágenes ubicadas en la parte superior o intermedia, y por último en algunos predomina la imagen.

Las fojas en la parte central tienen una filigrana en posición vertical. Esta consta de tres círculos, y remata en la parte superior con una cruz. En forma descendente el primero tiene una media luna, en el segundo la imagen no es muy visible, en el tercero aparece una letra que podría ser la “I” en mayúscula o el número 1, (en caso que lo fuera esto último) indicaría la calidad del



Figura 1. Fotos del cuaderno que incluye el Título de Coatepec (cortesía del Comisariado de Bienes Comunales de Coatepec de las Bateas). Las imágenes que se presentan en el presente trabajo son antes de la restauración que hicieran del título.

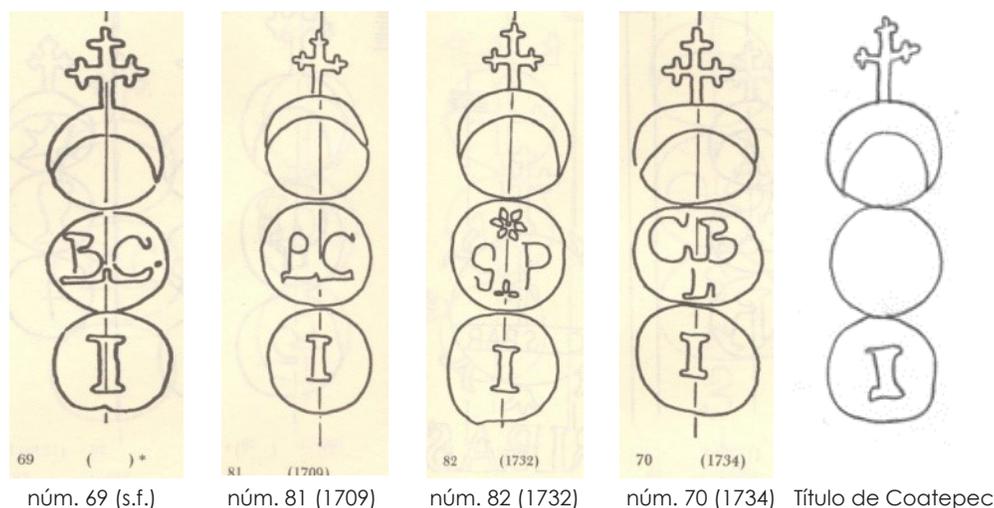
papel<sup>2</sup> (ver figura 2). El diseño se conoce como *tre mondi*<sup>3</sup>. La producción sellada en la Nueva España con tres círculos comprende el periodo de 1521 hasta 1811 (Lenz, 2001:216). Sin embargo, es más constante durante la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII (Dyckerhoff, 1998:103). Por desgracia no logramos localizar un diseño idéntico al que presenta el documento, en cambio identificamos algunos diseños en el catálogo de Lenz (2001), estos son: el núm. 69 s/f, núm. 81 de 1709, núm. 70 de 1734 y el núm. 82 fechado en 1732 (ver figura 2).

El texto está escrito en náhuatl, las doce fojas que lo componen tienen contenido por ambos lados. Al observar las imágenes se puede deducir que la tinta empleada para la elaboración

del texto es una sola, de color negro intenso y sin variaciones. Salvo dos añadidos, agregados posteriormente, que se identificaron por el cambio de tinta, tipo de letra y trazo. El primero de ellos se localiza en la foja 1r, donde se puede leer el año de 1562, según Máynez (1995: 319). El segundo en la foja 6r donde aparece una nota que es ilegible con una letra también distinta al texto y una tinta negra más intensa al resto del contenido, posiblemente fue un trazo agregado en algún momento, posterior a su elaboración.

Los caracteres son constantes en tamaño y tienden a ser alargados con una inclinación hacia la derecha. Se muestran alzados en las letras, s, t, l, h y caídos en y, p, q, z, principalmente. Estas características son comunes a la letra humanística,

Figura 2. Comparación de filigranas del catálogo de Lenz (2001) con las del Título de Coatepec.



2. En la marca de agua o filigrana los números están ubicados generalmente en el tercer círculo e indican la calidad del papel (Balmaceda, 1999:276).

3. El diseño fue creado por los italianos, es quizás el más abundante en los documentos de muchos países en Europa y fue trasladado a la Nueva España.

de finales del siglo XVII e inicios del XVIII, aunque por los trazos apresurados y caprichosos podemos determinar que claramente no procede de una escribanía.

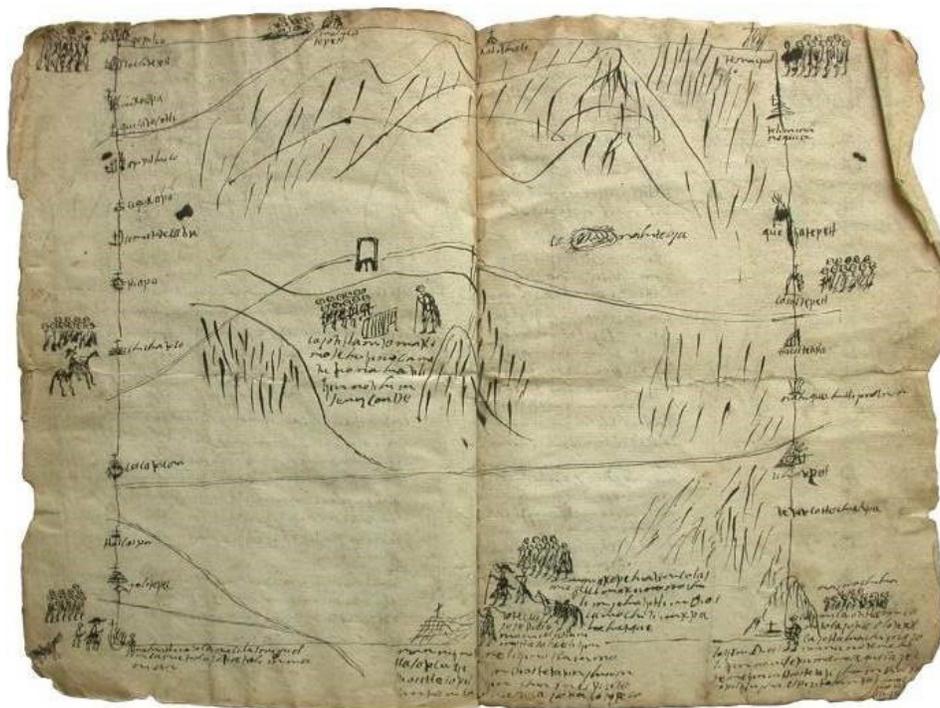
**Estilo plástico:** en lo que respecta al trazo de los dibujos, presentes en doce fojas, se utilizó la misma tinta e instrumento que en la escritura, porque no rompe con el estilo simple y sencillo de la letra. Mediante líneas se dibujaron cerros, vegetación, linderos, caminos, construcciones, individuos y conjuntos de personas, así como caballos. Las imágenes son esquemáticas, sólo algunos elementos se iluminaron, como los sombreros y parte de la vestimenta.

En los folios 8v y 9r hay una representación del espacio donde se plasmaron elementos del relieve,

construcciones y linderos, así como el escenario de acciones humanas. La representación del espacio es, también, esquemática. Por ejemplo, los linderos delimitan el borde de ambos folios y están señalados como montículos o elementos a los que se les suele agregar una cruz. (ver figura 3).

**Contenido:** el contenido es muy específico y podemos decir que son cuatro los temas predominantes. Uno es la fundación del pueblo, segundo el patronazgo de San Nicolás Tolentino, tercero la construcción de la iglesia –la cual tuvo dos etapas; destaca por que se relaciona de manera directa con la evangelización del pueblo durante el siglo XVI- y cuarto la colocación de los linderos donde se hace mención de algunos eventos ocurridos.

Figura 3. Representación de los linderos, Título de Coatepec, fs. 8v-9r.



En el acto de la colocación de los linderos destaca la participación de ancianos, testigos de localidades vecinas, autoridades españolas y el fundador del pueblo -Nicolás Miguel o Miguel Nicolás-. El tema de los linderos resulta ser el más importante pues significó la apropiación del territorio, para los habitantes del pueblo durante el siglo XVIII, el cual quedó como testimonio para futuras generaciones.

En general los aspectos que narra el título nos indican que se trata de un discurso político-territorial y que finca en el santo patrón su derecho al territorio y a la cohesión del grupo. El santo Nicolás Tolentino es "símbolo de identidad", a él y a Dios se les atribuía conceder el lugar para su asentamiento, era el protector del pueblo y era para quien se trabajaba. Después de describir las características del título, enseguida nos ocuparemos de explicar el contexto histórico bajo el que fue elaborado y se mencionará una breve historia del título.

### Fecha de elaboración

El extremo sur del valle de Toluca hacia mediados del siglo XVII y transcurso del siguiente siglo, se caracterizó por la presencia de conflictos territoriales entre pueblos, como Coatepec, Xalatlaco

y Ocuilan, frente al Colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas, que tenía importancia en el área por sus empresas económicas como el ingenio azucarero de Xalmolonga, en Malinalco, y la hacienda de ovejas "Las prietas", en Ocuilan. También hubo problemas con la hacienda de Atenco de los Condes de Calimaya, cerca de Xalatlaco y Santiago Tianguistenco (González Reyes, 2009: 238) y con otros particulares como Felipe Bobadilla y Tomás de la Torre, entre otros españoles que eran arrendatarios de terrenos ubicados dentro o en los límites de los pueblos de indios circunvecinos al pueblo de indios de San Nicolás Coatepec de las Bateas. Es en este contexto donde tuvo lugar la creación del Título de Coatepec, específicamente hacia mediados del siglo XVIII, momento en que las autoridades locales requerían de un documento donde pudieran registrar sus posiciones territoriales y parte de su historia local contada o plasmada, con su visión propia de los integrantes del pueblo de indios de Coatepec. El título les permitió más adelante poder emplearlo como prueba legal en conflictos con otros pueblos vecinos, para defender sus posesiones territoriales.

Entre 1727 y 1729 Coatepec y Ocuilan estaban en litigios por la posesión de montes y tierras<sup>4</sup>. Más tarde en 1742 y 1744, Coatepec enfrentó un pleito contra el

---

4. AGN, Tierras, vol. 2206, exp. 2, fs. 59.

Colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas, que se prolongó hasta finales del siglo XVIII. En este lapso de tiempo el pueblo, para hacer frente a sus litigios, presentó una memoria jurada<sup>5</sup>, una composición y un mapa<sup>6</sup>. En 1750, Coatepec se querehelló contra el español Tomás de la Torre, quien se encontraba en pugna con Ocuilan. Aquí el pueblo de indios de Coatepec hizo uso de la memoria jurada, sin embargo, este documento no sería suficiente para enfrentar las demandas durante el resto del siglo XVIII, es por ello que habrían redactado el Título de San Nicolás Coatepec.

Este título pudo haberse confeccionado en un periodo muy cercano a 1750 y 1764, fecha que exhibía una copia que fue vista en 1867 por Francisco Tirso Rosales<sup>7</sup>, cuando realizó otra copia pero en acuarela (Tirso Rosales, 1867). Posiblemente las autoridades locales del pueblo fueron los autores del título; en especial debió participar Nicolás Miguel o Miguel Nicolás<sup>8</sup>, gobernador del pueblo en 1755. El autor o

autores tenían una noción clara sobre cuáles eran sus límites territoriales, mismos que en la documentación se fueron registrando de forma precisa. Gracias a la documentación colonial esto se puede corroborar en la memoria jurada de 1712 donde se anotaron 18 linderos<sup>9</sup>, para 1727 se contabilizan 23<sup>10</sup> y para el periodo de 1740 a 1750, el registro se mantuvo en el mismo número 24, el cual coincide con los señalados en el título.

### Breve historia del manuscrito

Las primeras noticias que tenemos del manuscrito se remontan al siglo XVIII. En 1764 ya existía una copia del título, la cual, como ya señalamos, se encontraba dentro de una carpeta de cuero. Francisco Tirso Rosales hace referencia a esta copia, cuyo contenido coincidía con el manuscrito que él cotejó y consultó, -título de Coatepec-, para la confección de la copia legal en acuarela durante el siglo XIX.

---

5. Esta memoria jurada fue elaborada en 1712 a solicitud del pueblo de indios de Coatepec y el barrio de San Lorenzo, ante el juez Francisco de Yta (sic.). Dos años después se les concede la composición de sus tierras con un pago respectivo de 40 pesos. Sin embargo, no les entregan el documento pues "no sacan despacho" inmediatamente; no es hasta 1741 que Coatepec acude a pedir su despacho para un litigio (AGN, Tierras, vol. 2206, exp. 2, fo. 43v y AGN, Tierras, vol. 2206, exp. 1, fo. 26r).

6. AGN, Tierras, vol. 2206, exp. 2, fo. 43v.

7. Intérprete y traductor de la lengua mexicana. En 1854 fue nombrado por el Supremo Gobierno como intérprete y traductor del Archivo General de la Nación (Ruiz Medrano, 2010: 168). La copia legal que él elaboró data de 1867, la cual destaca por presentar imágenes en acuarela, consta de 14 fojas que tienen el sello de 1866 y 1867, segunda clase 7, cents. 5.

8. Este personaje fungió como gobernador del pueblo de Coatepec durante el siglo XVIII. En documentación de archivo se localizó en dos ocasiones: la primera, en un documento fechado el 1 de marzo de 1755 como "gobernador actual" (véase AGN, Tierras, vol. 2200, exp. 2, fo. 74r); la segunda en otro expediente con fecha de 6 de marzo y aparece como "gobernador pasado" (véase AGN, Tierras, vol. 1602, exp. 2, fs. 38).

9. AGN, Tierras, vol. 12, exp. 1, fs. 25r-31v.

10. AGN, Tierras, vol. 12, exp. 2.



## Bibliografía

Archivo General de la Nación (AGN), Ramo, Tierras.

Balmaceda, José Carlos

1999 "Acta VI La filigrana de los tres círculos en la documentación malagueña del siglo XVIII", en Actas III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Madrid, Cancillería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat.

Dyckerhoff, Ursula

1998 "Dos títulos de tierras procedentes del pueblo de Huaquilpan, Estado de Hidalgo", en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), De Tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, A.C.

González Reyes, Gerardo

2001 "Señorío, cabildo de indios y memoria histórica (La destrucción del señorío prehispánico durante el siglo XVI en la región matlatzincan)", en Guadalupe Yolanda Zamudio Espinoza, José María Aranda Sánchez (coords.), Valle de Toluca devenir social y cultural, México, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades/UAEMéx, pp: 85-115.

González Reyes, Gerardo

2009 Tierra y sociedad en la Sierra oriental del Valle de Toluca siglos XV-XVIII. Del señorío otomiano a los pueblos coloniales, México, Biblioteca Mexiquense de Bicentenario (Colección Mayor historia y sociedad).

González Tirado, Carolusa

2010 "Dictamen del estado de deterioro de los documentos Códice Techialoyan Coatepec y Merced de Tierras otorgada por el virrey de la Nueva España de 1563", dictamen emitido tras la inspección realizada el 20 de septiembre en el Juzgado Tercero de Distrito, en la Ciudad de Toluca, copia fotostática 5 pp.

Hernández de León Portilla, Ascensión

1996 "Título sobre la fundación de Coatepec de las Bateas", Estudios de Cultura Náhuatl, núm. 26, pp. 450-454.

Lenz, Hans

2001 Historia del papel en México y cosas

relacionadas: 1525-1950, México, Miguel Ángel Porrúa.

López Caballero, Paula

2003 Los Títulos Primordiales del Centro de México, México, CONACULTA.

Máynez Pilar, Paciano Blancas y Francisco Morales

1995 "Título sobre la fundación de Coatepec de las Bateas", Estudios de Cultura Náhuatl, núm. 25, pp. 263-319, reproducción facsimilar.

Ruiz Medrano, Ethelia

2010 Mexico's Indigenous Communities. Their Lands and Histories, 1550-2010, Los Angeles, University of California.

Serralde Narváez, Nadia Mariana

2014 "El Título primordial de San Nicolás Coatepec de las Bateas", México, Facultad de Humanidades/UAMéx (Tesis de Licenciatura en Historia).

Sosa Serralde, Francisco

2010 Monografía de San Nicolás Coatepec de las Bateas, México, sin editorial.

Tirso Rosales, Francisco

1867 "Fundación del pueblo de Coatepec de las Bateas", fotocopias, 28 pp.

Vander Meeren, Marie y Sara E. Fernández Mendiola

2008 "Dictamen de conservación documentos de San Nicolás Coatepec", dictamen emitido tras la inspección solicitada por el Lic. Eutimio Ordóñez Gutiérrez, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México relativo al juicio de amparo, copias fotostáticas, 7 pp.

Wood, Stephanie

1998 "El problema de la historicidad de los Títulos y los códigos Techialoyan", en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), De Tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, A.C.

Notas periodísticas:

Reforma, 28 de agosto de 2011.

Excélsior, 2 de agosto de 2011.

# La memoria histórica y los desafíos del posconflicto colombiano.

## Una leve mirada.

● Yezid David Sequeda Garrido

... solo queda el recurso a la invocación a ese oráculo burlón que llaman Historia, y que no pronuncia su veredicto hasta que las mandíbulas del que lo reclama se deshacen en polvo<sup>1</sup>...

Arthur Koestler

### Introducción

Evocar y escudriñar en la memoria de quienes aún viven y en el legado de quienes ya partieron, es para la historia un ejercicio que le alimenta, le oxigena y le re-significa, en medio de olvidos, silencios generacionales y coyunturas a veces adversas, a veces propicias y a veces necesarias para rememorar y reflexionar en torno a lo acontecido. Un relato, una vivencia lejana, una experiencia traída a la brevedad del tiempo presente y la voluntad de

sus protagonistas por recordarla, son para el quehacer de la historia materia viva, que ayuda a un mejor conocimiento del devenir de una sociedad, lejos de tiempos aciagos y de escenarios adversos. Estas líneas construidas a partir de la consulta de bibliografía especializada y de reflexiones individuales tienen por objeto hablar de memoria histórica. Igualmente, quieren reflexionar sobre el rol de las víctimas en la construcción de memorias y en el papel del historiador en estos procesos visibles en la actualidad de la sociedad colombiana.

1. Koestler, 2011: 38.

## Algunas premisas conceptuales

Ireneo Funes, el memorioso personaje a quien Borges inmortalizó en una de sus ficciones, era capaz de recordar lo que su entorno fácilmente olvidaba, por medio de una prodigiosa facultad, que por momentos le atormentaba y anclaba de modo permanente su mirada hacia el pasado.<sup>2</sup> Funes recordaba en su aldea de Fray Bentos, lo que muchos de sus habitantes olvidaban o consideraban irrelevante para el recuerdo, contrariando a quienes piensan que el olvido es un depósito desierto o una cosecha de la nada y dando razón a quienes piensan que: “el olvido está lleno de memoria”.<sup>3</sup> Incapaz de olvidar y convertido sin quererlo en un receptáculo de experiencias vividas, Funes encarna el temor del recuerdo imperecedero, que en los individuos y en las sociedades por ellos construidas, transita de modo recurrente como parte de su historia y de sus huellas por el trasegar del tiempo. Capaz de traer al tiempo presente -y de un modo perfecto- el momento mismo en que recordaba alguna experiencia, la corta vida de Funes se convierte en una curiosa metáfora de lo que se quiere olvidar y de lo que se hace molesto recordar.

Funes organizaba el olvido y entendía que la memoria constituye una prodigiosa -o tal vez peligrosa- facultad humana de recordar, almacenar y rememorar sucesos que en la vida de los

individuos o de las sociedades, tienen algún tipo de relevancia. De ahí, que la memoria aparezca de modo recurrente como un escenario susceptible para entender el devenir y los procesos a ella vinculados, en un tejido permanente de experiencias y vivencias múltiples que se transmiten por diversas vías y mecanismos. Asombra en Funes la forma como almacenaba el suceso, su remembranza y la memoria en que se insertan sus recuerdos, que parecen ser, partes formantes de un gigantesco universo que la vida construye y destruye de modo continuo, en medio de aventuras y proyectos que dan sustento a distintas formas de narrar la historia a la que se tiene acceso.

Ahora bien, como dadora de identidad, la memoria -y la revisión del recuerdo implícito en ella- entra a formar parte de un proceso activo de construcción de sentido, de nociones del pasado y de genealogías del recuerdo, que el individuo y sus grupos de adscripción crean de modo continuo y transmiten desde distintos escenarios. La memoria se integra entonces con sentimientos y formas de cohesión grupal, mientras asume una función que la convierte en generadora de vínculos de pertenencia. En esta esfera de representación -y de acuerdo con Michael Pollack- la memoria es vista como una operación colectiva de los acontecimientos y de las interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar, operación que se integra en tentativas por definir y reforzar

---

2. Borges, 1944: pp. 51-55.

3. Benedetti, 1995: p. 14.

sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños: partidos, sindicatos, iglesias, aldeas, regiones, clanes, familias, naciones etc...<sup>4</sup>

En este andamiaje vivencial e identitario, la memoria juega un papel central, como mediación simiente del recuerdo transmitido, olvidado o silenciado por individuos, generaciones, instituciones, épocas y coyunturas históricas puntuales, que de acuerdo a sus intereses, vuelcan sus miradas u olvidos sobre diversos rincones de ese universo construido. De acuerdo con Henry Rousso:

***[...] La memoria garantiza la perennidad –al menos el sentimiento de perennidad- de un individuo o de un grupo en el tumulto de las rupturas de la Historia. Cumple una función fundamental para la consideración de la alteridad: alteridad del tiempo que cambia, al asegurar la permanencia más o menos ficticia, más o menos real del grupo o del individuo. Pero también se trata de una alteridad de la confrontación con otros grupos, otras naciones, otros pasados y por ende otras memorias, permitiendo la distinción y, por ende, la definición de una identidad propia [...].<sup>5</sup>***

Al ser un referente de identidad individual y colectiva, reivindicar la memoria como componente de un proceso de reparación simbólica, resulta ser un acto de gran valor para comunidades que han transitado por escenarios de profundo dolor y en los que sus derechos fundamentales han sido vulnerados y ultrajados. Esta reivindicación de la memoria, permite a las víctimas mantener vivo el recuerdo de sus seres queridos, mientras construyen espacios de verdad, que pueden otorgar claridad en torno a lo sucedido, las motiva-

ciones, las personas, las instituciones y los agentes implicados en actos de barbarie.

En tanto que establece difusas fronteras con la historia y sus labores adyacentes, la memoria encarna un espacio cargado de universos múltiples, que en medio de la remembranza y el recuerdo, otorgan identidad al individuo y a su entorno inmediato, en un complejo juego de definiciones, formas de transmisión, preservación u olvido. Para la historia la memoria constituye un insumo de gran valor,

---

4. Pollack, 2006: 25.

5. Para un mayor detalle véase a: Rousso, 2012: 12.

en la medida en que le otorga elementos para la construcción de su discurso, en una relación recíproca que cuestiona y critica la validez de sus aportes, a la luz de criterios de veracidad, autenticidad y fiabilidad para elaborar una representación del pasado inmediato. No obstante, las tergiversaciones, negaciones y desplazamientos de las que pueda ser objeto, la memoria es vista como una fuente que le permite a la historia poner a prueba sus contenidos y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas.<sup>6</sup>

En esta relación entre la historia y la memoria, da la impresión que ambas esferas de representación del pasado se necesitan de modo mutuo, en una inacabable tarea de transmitir por la vía del testimonio los saberes del silencio, desde referentes internos y externos que den soporte a los relatos fabricados desde la historia y la memoria.<sup>7</sup> Interpretar y encuadrar la memoria, se convierte en un trabajo que se alimenta del material de la historia, en medio de la combinación de múltiples referencias, asociadas a una preocupación por mantener fronteras sociales, modificarlas y reinterpretar el pasado en función de combates del presente y del futuro.<sup>8</sup> Igualmente, en cuanto campo específico del trabajo académico, la memoria permite reflexionar sobre la naturaleza y los vínculos del recuerdo con el quehacer polí-

tico y con la historia del tiempo presente.<sup>9</sup>

A partir de esta esfera de relación -y como suele suceder en otros campos de la investigación histórica- en el trabajo con la memoria, es el presente el momento desde el cual el investigador formula sus preguntas en torno al pasado, en medio de contextos e intereses propios, que convierten a los testigos en fuentes y a sus vivencias y recuerdos, en materia útil para entender y nutrir sus horizontes. En esta aventura, el historiador entabla una relación directa con el objeto de su interés y la memoria se convierte en una representación del pasado, que se construye desde el presente y que en muchos casos, lo acerca con un momento que no le es ajeno, mientras convive con huellas que persisten en su propio entorno.<sup>10</sup>

Desde otra perspectiva, la vida en comunidad y el carácter gregario propio de nuestra especie, hacen que los individuos construyan una memoria en colectivo, que actúa como un instrumento que envuelve memorias individuales y carga un bagaje de recuerdos propios de la vida y de la historia de una sociedad en particular. En este ámbito, los individuos construyen su memoria social, cultural e individual, abriendo espacios, creando sitios, explorando estrategias que permiten transmitir, interpretar,

---

6. Jelin, 2001: 75.

7. Nora, 2008: 26.

8. Pollack, 2006: pp. 25-26.

9. Yankelevich, 2010: 17.

10. Traverso, 2012: 285.

traducir e interiorizar recuerdos y relatos, en un contexto cargado de lógicas propias.<sup>11</sup> Esta memoria colectiva evoluciona según sus propias leyes, mientras envuelve las memorias individuales sin confundirse con ellas, dando entrada a recuerdos propios que cambian de rostro, en cuanto vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia personal.<sup>12</sup> Tanto en la memoria individual como en la memoria colectiva, los individuos se reconstruyen y se encuentran a sí mismos, mientras definen su lugar social y sus relaciones con los demás, en un ámbito en que lo vivido, le otorga coherencia y continuidad a su propia historia, a partir de sus traumas y rupturas.<sup>13</sup>

### **La memoria histórica como parte del posconflicto en Colombia**

La construcción de memoria histórica encara múltiples desafíos para la academia colombiana, siendo la diversidad de miradas sobre el pasado reciente uno de los más visibles. La emergencia de memorias en torno a lo ocurrido convierte al historiador en espectador privilegiado, en protagonista y en un elemento clave para la construcción de miradas y representaciones sobre el devenir nacional. Escuchar a víctimas y testigos de ocasión, dar cuenta desde sus dolores, desde sus vivencias, sus recuerdos y desde sus reminiscencias de episodios del conflicto armado, ha sido una experiencia de reconocimiento de la magnitud y del alcance que este conflicto tuvo en las regiones colombianas. La memoria del conflicto colombiano está llena de elementos dadores de identidad grupal, que acentúan y afianzan los vínculos y las formas de pertenencia construidos desde el recuerdo, la remembranza y

la conmemoración de acontecimientos relevantes para los individuos y los grupos inmersos en la tragedia.

La importancia que tiene para las víctimas la reivindicación de la memoria de sus seres queridos sirve para emprender procesos de construcción de futuro, dejando de lado los estigmas y los señalamientos que en su momento sirvieron de base al accionar de agentes criminales. Poder explicar a las generaciones futuras la verdad sobre lo sucedido, mientras se defiende la honra y el buen nombre de las víctimas, resulta ser un acto de significativa importancia para la construcción de nuevos parámetros de justicia, reparación simbólica y garantías de no repetición. Sin embargo, y a pesar de sus aportes a la construcción de la paz, estos procesos de construcción de memoria histórica y de reivindicación de las víctimas como sector vulnerable del conflicto colombiano, tropiezan con serios obstáculos para su normal desarrollo. En muchos casos, los intereses en pugna de sectores políticos y de grupos específicos

---

11. Da Silva Catela, 2001: 174.

12. Halbwachs, 2004: 54.

13. Para un mayor detalle véase a: Rousso, 2012: 12.

de la sociedad por impedir que se conozca la verdad con relación a actos violentos, hace que su esclarecimiento tropiece con todo tipo de obstáculos y trabas de carácter jurídico.

Muy probablemente el interés por ocultar información y por obstaculizar formas de construcción de memoria esté relacionado con responsabilidades directas e indirectas de personajes de la política nacional, que en su momento, sirvieron a los intereses de fuerzas oscuras, en las que las alianzas criminales, la omisión judicial, la complicidad directa o la colaboración por parte de funcionarios estatales con grupos armados, fueron situaciones frecuentes en estos procesos de violación a las normativas de la legislación colombiana, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. De ahí que sea comprensible el interés que en la coyuntura actual tienen influyentes sectores de la política nacional por obstaculizar a través de distintas vías los procesos de construcción de memoria, esclarecimiento de verdades y establecimiento de responsabilidades.

Manejada responsablemente y sin sesgos de ninguna naturaleza, la memoria histórica puede contribuir a la reparación integral de las víctimas. A partir de un propósito encaminado al conocimiento de la verdad, a la preservación de identidades colectivas y a la búsqueda de mecanismos de no repetición,

el conocimiento de la historia reciente de la sociedad colombiana puede ayudar a la construcción de un mejor futuro, lejos de los escenarios de terror que tanto daño han causado a grupos humanos diversos.

## Un apunte final

La memoria histórica es quizás uno de los terrenos más sensibles para edificar una representación del pasado. Ser testigo de ocasión y haber hecho presencia en un determinado contexto socio histórico, convierte al individuo y a sus recuerdos lejanos o cercanos, en una fuente para la historia. Tal fuente se alimenta a partir de una representación en la que afloran nociones, posturas, sentimientos, afectos y vínculos directos, que el tiempo y la distancia transforman de modo continuo. En medio de nostalgias, traumas, dolores prolongados y heridas que aún no cicatrizan, el recuerdo de lo trágico permea la memoria del conflicto armado en distintos lugares del territorio colombiano. Como huella indeleble de un largo y prolongado sendero de reminiscencias y experiencias vividas, la memoria trágica del conflicto armado colombiano se resiste a ser pasado inerte para quienes la intentan silenciar y fusionar por la vía de discursos oficiales, negaciones, visiones homogéneas, conmemoraciones intencionales y formas totalizantes de transmitir el recuerdo.



Koestler, Arthur.

2011 El cero y el infinito. Traducción de Eugenia Serrano Balanyá. Prólogo de Mario Vargas Llosa. España, Ediciones DEBOLSILLO.

Nora, Pierre.

2008 Les lieux de mémoire. Traducción de Laura Masello. Montevideo, Ediciones Trilce.

Pollack, Michael.

2006 Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata. Ediciones al Margen.

Rouso, Henry

2012 Para una historia de la memoria colectiva: el post-Vichy. Artículo, en: Aletheia, volumen 3, número 5, diciembre 2012. ISSN 1853-3701. 14p.

Traverso, Enzo.

2012 La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX. México, FCE.

Yankelevich, Pablo.

2010 Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1984. México. El Colegio de México-FCE.

# Antecedentes históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia

● Marco Antonio Salazar Gómez.

Las formas en que las autoridades protegen el vasto patrimonio cultural de la humanidad han variado en el transcurso de la historia, y en la actualidad se han creado leyes e instituciones que tienen la función primordial de preservar el legado heredado por las culturas que nos antecedieron. En el caso particular de México, los pueblos mesoamericanos daban mucha importancia a perpetuar su memoria histórica, por lo cual trataban de recordarla por medio de relatos, poemas, cantos o crónicas plasmados sobre distintos materiales, entre ellos, la piedra, el cuero y el papel amate. Durante la conquista y colonización española, gran parte de la herencia prehispánica fue destruida, mientras que otra parte salió del país, localizándose actualmente en museos e instituciones del extranjero.

Afortunadamente, gran parte del acervo cultural prehispánico logró preservarse gracias a la vasta riqueza de los bienes culturales precolombinos y a las políticas de protección que iniciaron en la Colonia y que se reforzó tras la Independencia nacional. En 1575, las leyes del Consejo de Indias establecían que las ruinas de los edificios prehispánicos, como los santuarios, los adoratorios, y las tumbas, y los objetos que allí se encontrasen, pertenecían a la Real Propiedad.

Durante la época Virreinal, la Real y Pontificia Universidad de México tenía entre sus funciones el estudio y conservación de los testimonios de la historia antigua. Es así que, en el siglo XVIII, esta institución resguardaba en sus instalaciones una colección de manuscritos indígenas, además de dos grandes monolitos:



Fachada del Museo Nacional Mexicano.

el Calendario Azteca y la escultura conocida como Coatlicue. En 1804, el capitán Duplaix realizó tres expediciones arqueológicas al centro del país, a Veracruz y a Oaxaca y llegó hasta el sitio de Palenque, Chiapas. Debido a estas investigaciones se propuso la creación de una Junta de Antigüedades, similar a la que se había creado en España, con la misión de proteger los monumentos históricos.



La sala de Historia del Museo Nacional. Ca. 1910.

Tras consumarse la Independencia nacional, durante la presidencia de Guadalupe Victoria se fundó el Museo Nacional Mexicano en 1825. El Reglamento del Museo, del 15 de junio de 1826, define sus funciones que consisten en reunir y conservar todo el conocimiento del país, de su población primitiva, de las costumbres de sus habitantes, del origen y progreso de las ciencias, artes y religión y de lo concerniente a las propiedades del suelo, el clima y las producciones naturales.

La creación de este museo se formalizó al decretarse por ley el 21 de noviembre de 1831, quedando dentro de la Real y Pontificia Universidad de México, organizándose con un Departamento de Antigüedades, otro de Historia Natural y un Gabinete de Conservación. Al expedirse el 2 de junio de 1834 el Reglamento para Sistematizar la Educación Pública en el Distrito Federal, el Museo se incorporó al sistema educativo oficial y a partir de esta fecha sufrió diversos cambios debido a las luchas internas y las intervenciones extranjeras en el país.

Traslado de la Piedra del Sol al Museo Nacional de Antropología, 1964.



En 1833, un grupo de científicos fundaron el Instituto de Geografía y Estadística, y posteriormente se instauró la Comisión Estadística Militar. Por decreto presidencial del 28 de abril de 1851, ambos se fusionaron para crear la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que tuvo como principal objetivo la protección de los monumentos arqueológicos. El presidente Benito Juárez le encomendó un proyecto de ley de monumentos, ya que el país carecía de un marco jurídico que protegiera los sitios históricos, sin embargo, esta propuesta no se pudo concretar. Para esta época, el patrimonio cultural sólo estaba protegido por algunas órdenes dirigidas a las aduanas para que no dejaran salir del país sin permiso oficial, las antigüedades. Estas instrucciones fueron ratificadas por el gobierno juarista y por el de Maximiliano de Habsburgo.

El 6 de julio de 1866, en el Palacio Nacional se inauguró, por instrucciones del empera-

dor austriaco, el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, integrado por tres secciones: historia natural, arqueología e historia y biblioteca. Tras el restablecimiento de la República, y durante la presidencia de Benito Juárez (1867-1872), la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tuvo la tarea de vigilar los sitios y monumentos arqueológicos.

Durante el ascenso de Porfirio Díaz se creó en 1885 la Comisión General de Monumentos, con el fin de custodiar y explorar los sitios arqueológicos. Durante el Porfiriato el Museo reorganizó sus áreas, mejoró sus salas e incrementó sus colecciones; además, patrocinó diversas expediciones científicas dirigidas a estudiar los monumentos del país y obtener colecciones arqueológicas y etnográficas. En 1906 fundó las cátedras de arqueología, etnografía e historia, con el impulso del maestro campechano Justo Sierra Méndez, quien promovió una reforma educativa que dio origen en 1905 a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Debido al crecimiento del acervo del Museo en 1909, Justo Sierra lo dividió en dos ramas, siendo el primero el Museo de Historia Natural, con las colecciones relacionadas con esta área de las ciencias. La segunda rama fue la creación del Museo Nacional de Arqueología y Etnografía, estructurado en los departamentos de Historia, Antropología Física, Etnografía, Arte Industrial Indígena Retrospectivo y Biblioteca. En 1911, dentro del Museo Nacional se formó la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americana, dedicada a la investigación antropológica.

El gobierno de Díaz se preocupó por concebir una legislación que protegiera los monumentos arqueológicos. Por esta razón, a propuesta de la Secretaría de Fomento, Colonización e Instrucción Pública, en 1896 el Congreso de la Unión aprobó la primera ley especial de esa materia, estableciendo los requisitos que deberían tener quienes deseaban obtener conce-



Desde los inicios del Museo Nacional, la colección de piezas arqueológicas fue considerada como uno de los principales tesoros de la institución. Alfred Briquet, Ca. 1880.



Sala de Historia Natural del Museo Nacional. Alfredo Briquet. Ca. 1880.



Comitiva (Adolfo López Mateos, Jaime Torres Bodet, Pedro Ramírez, entre otros) recorriendo la Sala Mexica en la ceremonia de inauguración del Museo.



Visita de Venustiano Carranza al Museo Nacional. Ca. 1915.

siones para la exploración de los monumentos arqueológicos, sujetas a la vigilancia de la Inspección de Monumentos. En 1897 se expidió una segunda ley más completa, donde por primera vez en el México independiente se reconoció que la nación era la propietaria de los inmuebles arqueológicos, cuya custodia se encargaría al gobierno federal y a los gobiernos de los estados.

Durante la Revolución Mexicana, el 15 de diciembre de 1913 se expidió un reglamento que incorporó al Museo Nacional la Inspección de Monumentos Arqueológicos y fundó la Inspección de Monumentos Históricos, en tanto que las clases de arqueología, etnografía e historia fueron trasladadas a la Escuela de Altos Estudios. En 1915, Venustiano Carranza suprimió la

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la cual sólo permanecieron el Departamento Universitario (que incluía al Museo Nacional) y otras direcciones de educación y de Bellas Artes.

Ese mismo año, durante el Segundo Congreso Panamericano, el doctor Manuel Gamio propuso que en los países latinoamericanos se estableciera un instituto de antropología, dedicado al estudio científico de los problemas de la población y de las medidas para solucionarlos. A propuesta del doctor Gamio se creó dentro de la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, para realizar los estudios de la población y de todo el territorio del país; en 1918 cambió su nombre al

de Dirección de Antropología, iniciando un gran proyecto en el Valle de Teotihuacán, que se considera el inicio de la antropología social mexicana.

En 1921 se fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el doctor Gamio se integró en 1925 a esta nueva institución ocupando el puesto de subsecretario, trasladando la Dirección de Antropología a la SEP, organizándola en dos subdirecciones llamadas de Arqueología (convertida posteriormente en Dirección, con la tarea de proteger los monumentos arqueológicos) y la Inspección General de Monumentos.

El 30 de enero de 1930 se promulgó la primera ley posrevolucionaria de protección al patrimonio cultural, donde se estipuló la fusión de la Dirección de Arqueología y la Inspección General de Monumentos para crear el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, dependiente de la SEP. El objetivo de este órgano era catalogar y proteger los monumentos y los lugares de belleza natural, de propiedad nacional, o sujetos a la jurisdicción del gobierno federal, así como los monumentos ubicados en el Distrito y Territorios Federales.

El 27 de diciembre de 1933 se promulgó otra ley de monumentos, que junto con el reglamento de esta misma ley el 6 de abril de 1934, fortalecieron al Departamento. La nueva ley declaró que todos los monumentos arqueológicos inmuebles y los objetos que dentro de ellos se encontraran, pertenecían al dominio de la nación, e introdujo el deber, para quienes poseyeran colecciones arqueológicas privadas, de inscribirlas en una Oficina de Registro de la Propiedad Arqueológica Particular, a cargo del Departamento de Monumentos.

También se creó la Comisión Consultiva de Monumentos, conformada por representantes de dependencias gubernamentales, científicos y profesionales. En caso de actividades que afectaran a los monumentos históricos, era indispensable consultar a la Comisión, que emitiría un dictamen sobre cualquier proyecto. Las leyes de 1930 y 1933 permitieron grandes avances en la protección y estudio del patrimonio cultural de México, actividades que se vieron fortalecidas con la creación en 1939 del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

---

## Bibliografía:

Olivé Negrete, Julio César; Urteaga Castro-Pozo, Augusto (coordinadores).  
1988, INAH, una historia. Colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Olivé Negrete, Julio César (coordinador).  
1995, INAH. Una historia. Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios. Vol. I, CONICULTA / INAH, México, D.F., 2ª. Ed.

Olivé Negrete, Julio César (coordinador).  
1995, INAH. Una historia. Leyes, reglamentos, circulares y acuerdos. Vol. II, CONICULTA / INAH, México, D.F., 2ª. Ed.

# La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche entrega un reconocimiento al INAH por su 80 Aniversario.

El día 12 de marzo de 2019 la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, conmemoró con una sesión solemne el 80 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Estuvieron presentes el Antrop. Diego Prieto Hernández, Director General del INAH, el Diputado Ramón Méndez Lanz, Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo Estatal, la Arqlga. Adriana Velázquez Morlet, Directora del Centro INAH Campeche, el Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava, Coordinador Nacional de Arqueología, el Antrop. Joel Omar Vázquez Herrera, Coordinador Nacional de Centros INAH, el Lic. Delio Ricardo Carrillo Pérez, Secretario de Cultura de Campeche, el Lic. Óscar Eduardo Uc Dzul, Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso del Estado, los directores de los Centros INAH Tabasco, Chiapas y Quintana Roo, además de la Mtra. Lirio Suárez Améndola, Antonio Benavides Castillo y Luis Fernando Álvarez Aguilar, quienes en su momento fueron directores del Centro INAH Campeche.

En este emotivo evento se reconoció la labor del INAH y de sus especialistas en la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial de México. El Antrop. Prieto hizo hincapié en el papel que esta institución ha jugado a favor de la historia de Campeche, como un estado pluricultural que hoy cuenta con 910 sitios arqueológicos registrados y 16 zonas arqueológicas abiertas al público, poniéndolo a la cabeza de las demás entidades federativas.



La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche entrega un reconocimiento al INAH por su 80 Aniversario.

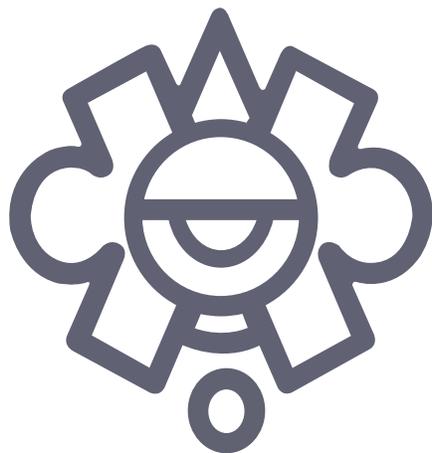
Además, informó que este estado del sureste mexicano cuenta con tres mil 267 inmuebles de valor patrimonial, casi dos mil 300 en su capital, de los cuales 133 forman parte de su Centro Histórico.

Mencionó la existencia de los museos de Arquitectura Maya, Baluarte de Nuestra Señora de La Soledad, de Arqueología Maya, Forte de San Miguel, Arqueológico del camino Real de Hecelchakán y del de Arqueología Subacuática, Forte de San José el Alto.

Por su parte, la Arq[te]ga. Morlet señaló que el INAH vive un momento significativo por dos razones: la primera, porque obliga a mirar hacia atrás y ver los logros alcanzados; sin embargo, también hace mirar al futuro y comprender que aún existen muchas metas y retos por alcanzar.

Agradeció la colaboración de los tres órdenes del gobierno y a los trabajadores del INAH Campeche, por ser cada uno, actores fundamentales en esta gran tarea que es preservar la memoria e identidad del pueblo de México.

Finalmente, el diputado Méndez Lanz enfatizó en su discurso que “el INAH nos trae al presente nuestro pasado, para que nunca olvidemos lo que somos y lo que queremos ser. De ese tamaño es la aportación del INAH a México y a los mexicanos”, concluyó el legislador.



Centro INAH Campeche

## GLIFOS

---

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 6 No. 19 • Marzo 2019



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

